

181076



MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PORTA-EQUIPAJES
"PARA VEHICULOS".

=====

A nombre de : Charles MOSER.

Residente en: BIENNE (Suiza).

Nacionalidad: SUIZA.



181076

- El objeto de la presente invención es un porta-equipajes para vehículos, tales como bicicletas, motocicletas y automóviles. Según la invención se adapta la brida de sujeción a una pieza corrediza que se acopla, de manera ajustable con el bastidor del porta-equipajes. Dicha pieza corrediza, a su vez, podrá ser ajustada de acuerdo con la altura del bulto que se desea sujetar, y de tal forma que la brida de sujeción va aplicada por toda la longitud del bulto.
- 5.-
- 10.- En los dibujos que se acompañan se representa, a título de ejemplo, una forma de realización del objeto de la invención.
- La fig.1, es una vista en plano del porta-equipajes con la pieza corrediza y la brida de sujeción.
- 15.- La fig.2, es una vista de atrás con la pieza corrediza parcialmente separada y vuelta hacia atrás.
- La fig.3, es una vista lateral del porta-equipajes con la pieza corrediza parcialmente separada y la brida de sujeción en su posición normal, provista de armellas sobre la parte trasera del bastidor.
- 20.-
- La fig.4, muestra un detalle de la fig.2 sobre una escala mayor.
- En el ejemplo representado en las figuras 1 a 4, el bastidor del porta-equipajes está constituido por tubos.
- 25.- Dicho bastidor (a) está provisto de tirantes (n) para su montaje sobre el bastidor de la bicicleta, etc. que se acopla de modo desmontable mediante una brida de sujeción (o) con los tubos del bastidor del vehículo que unen el eje trasero con el soporte del sillín. Las tres varillas de soporte (p) van sujetas al bastidor (a), formando así una rejilla. La brida de sujeción (b) se acopla con una pieza corrediza (c), montada sobre el bastidor del porta-equipajes. Las armellas (g) están soldadas sobre la parte trasera del bastidor (a), montándose sobre ésta la pieza
- 30.-



- 35.- corrediza (c) de manera ajustable y giratoria, según se indica detalladamente en la fig.4. La armella (g) tiene un taladro (v) en sentido vertical al eje longitudinal del bastidor (a). La pieza corrediza (c) va montada, de manera resbaladiza, sobre una pieza guía angular (e), estable-
- 40.- ciendo su brazo más corta contacto con la armella (g). Dicho brazo (f) esta provisto de un taladro (w), con filete interior. El diámetro de dicho taladro (w) es menor que él del taladro (v). El filete interior del taladro (w), se enrosca con el perno truncado de un tornillo (d)
- 45.- que forma un soporte para la pieza corrediza (c). Entre la cabeza del tornillo y el perno (d) hay una parte sin filete (y), cuyo diámetro es igual a aquel del taladro (v). La longitud de la parte (y), y la del perno (d) se elige de manera que el perno (d) no establezca contacto con la
- 50.- pieza corrediza (c) cuando el tornillo (x) se encuentra completamente atornillado, es decir, cuando las piezas guías (e,f) y la armella de soporte (g) se hallan prensadas entre sí. Por consiguiente, podrá variarse la presión aplicada entre dichas partes por la acción de apretar el
- 55.- tornillo (x). Dicho tornillo (x) tiene un taladro por toda su longitud (q), provisto de un filete interior sobre el lado del perno (d). Estos filetes cooperan con un dispositivo de cierre (u) que atraviesa el taladro (q), el cual, cuando se encuentra completamente atornillado, ejercerá una presión sobre la pieza corrediza (c), de este modo cerrando dicha pieza contra cualquier desplazamiento sobre la guía (e). La pieza corrediza (c), a pesar de estar sujeta, conservará su movimiento giratorio. La referida pieza corrediza (c) esta constituida por un bastidor
- 65.- abierto por un extremo, provisto de varillas de refuerzo (h), cuyos extremos estan acoplados con piezas tubulares (m & M₁), sujetas éstas mediante clavijas cónicas (l & l₁). El adelgazado extremo cerrado de la pieza corrediza, forma el eje giratorio para la brida de sujección (b). Un resorte que actua sobre la brida de sujección (b) esta apoyado en las varillas de refuerzo (h) de la pieza corrediza (c).

El modo de realización y el funcionamiento del porta-equípajes, es como sigue:-

- 75.- En la posición de reposo, la brida de sujección y la pieza corrediza, se encontrarán vueltas hacia el plano del



- bastidor (a). La pieza corrediza (c) se hallará cerrada mediante el dispositivo de cierre (u). En esta posición será factible sujetar paquetes pequeños u otras piezas de reducido tamaño, por la sencilla acción de aplicar la brida de sujeción (b). En el caso de tener que sujetar una pieza de mayor tamaño, habrá que volver la pieza de sujeción (c) con una mano hacia atras y hacia abajo hasta chocar con un tope. Una vez aflojado el dispositivo de cierre, la brida de sujeción y la pieza corrediza, se desplazará, con la otra mano, a lo largo de la guia (e,f) hasta que la distancia de la brida de sujeción, colocada en posición horizontal, corresponda con la altura del paquete, lo que de este modo permitirá aplicar la brida por toda la longitud del paquete, es decir, no solamente por un sólo borde, según la práctica empleada hasta ahora.
- 80.-
 - 85.-
 - 90.-

- Las condiciones del porta-equipajes de referencia, son de tal índole que será factible convertirle en asiento para niño. Para este fin, habrá que levantar la pieza corrediza junto con la brida de sujeción por encima del tope, torcerla hacia delante y luego volverla hacia abajo, de manera que llegue a descansar sobre el tope por detras. En esta posición, en la que la brida de sujeción se halla vuelta hacia atras sobre la pieza corrediza, se la asegura contra cualquier desplazamiento mediante el dispositivo de cierre (u). Otro modo de realización es el de suprimir la varilla transversal postrera del bastidor (a), de forma que éste sólo comprenderá dos varillas longitudinales y tres varillas transversales (p). En este caso, se reemplazará la armella (q) por los extremos traseros de las varillas longitudinales, de manera que la pieza corrediza, en su posición horizontal, podrá ser llevado hacia atras por larga distancia, aumentándose de este modo, la superficie del enrejado. Sin embargo, tras esta operación, dicha brida sólo girará, pero ya no será factible extender su altura.
- 95.-
 - 100.-
 - 105.-

- El porta-equipajes, de acuerdo con el dibujo, podrá utilizarse para bicicletas o motocicletas, indistintamente. Para su empleo en coches automóviles, habrá que colocar dos de estos porta-equipajes, uno al lado del otro, cada uno provisto de una brida de sujeción individual, montadas sobre piezas corredizas individuales, mientras que estas últimas tendrán un eje rotatorio común para la brida de sujeción, por lo que dichas piezas corredizas podrán desplazarse conjuntamente al tiempo que las bridas funcionarán por separado.
- 110.-
 - 115.-

181040



NOTA.-

=====

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

120.- 1.- Perfeccionamientos en los porta-equipajes para vehículos, caracterizados porque se adapta la brida de sujeción a una pieza corrediza que se acopla, de manera ajustable con el bastidor del porta-equipajes, y de forma que dicha pieza corrediza, a su vez, podrá ser ajustada de acuerdo con la altura del bulto que se desea sujetar.

125.- 2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados porque la pieza corrediza va montada, de manera giratoria en torno de un eje dispuesto en el plano del bastidor.

130.- 3.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque existen medios de cierre para la pieza corrediza, que la sujetan en la posición ajustada sin que por ello quede privada de su movimiento giratorio.

135.- 4.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1, 2 ó 3, caracterizados por un tope que limita un movimiento hacia atrás.

140.- 5.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1, 2, 3 ó 4, caracterizados porque la pieza corrediza, estando levantada por completo, podrá volverse la brida de sujeción hacia atrás sobre la pieza corrediza, constituyendo de este modo un asiento para niños.

145.- 6.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PORTA-EQUIPAJES PARA VEHÍCULOS", todo tal y conforme se describe en la presente memoria descriptiva, la cual consta de 146 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid, a 20 de Diciembre de 1.947.

CHARLES MOSER

[Handwritten signature]

181070

ESCALA VARIABLE.

Charles MOSER.

HOJA 22



Fig. 1

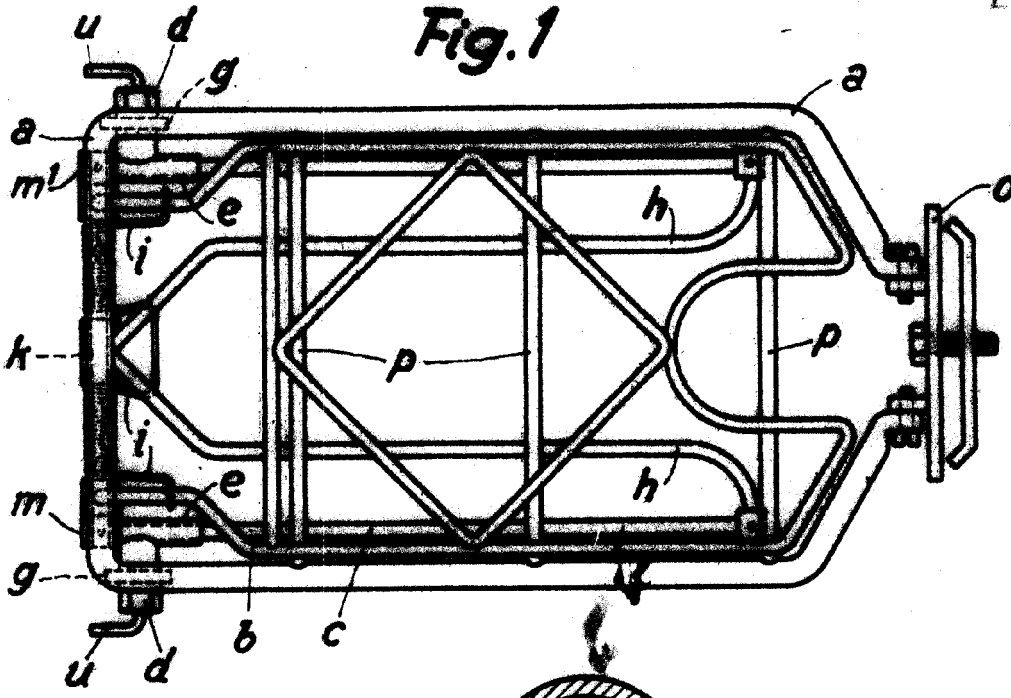
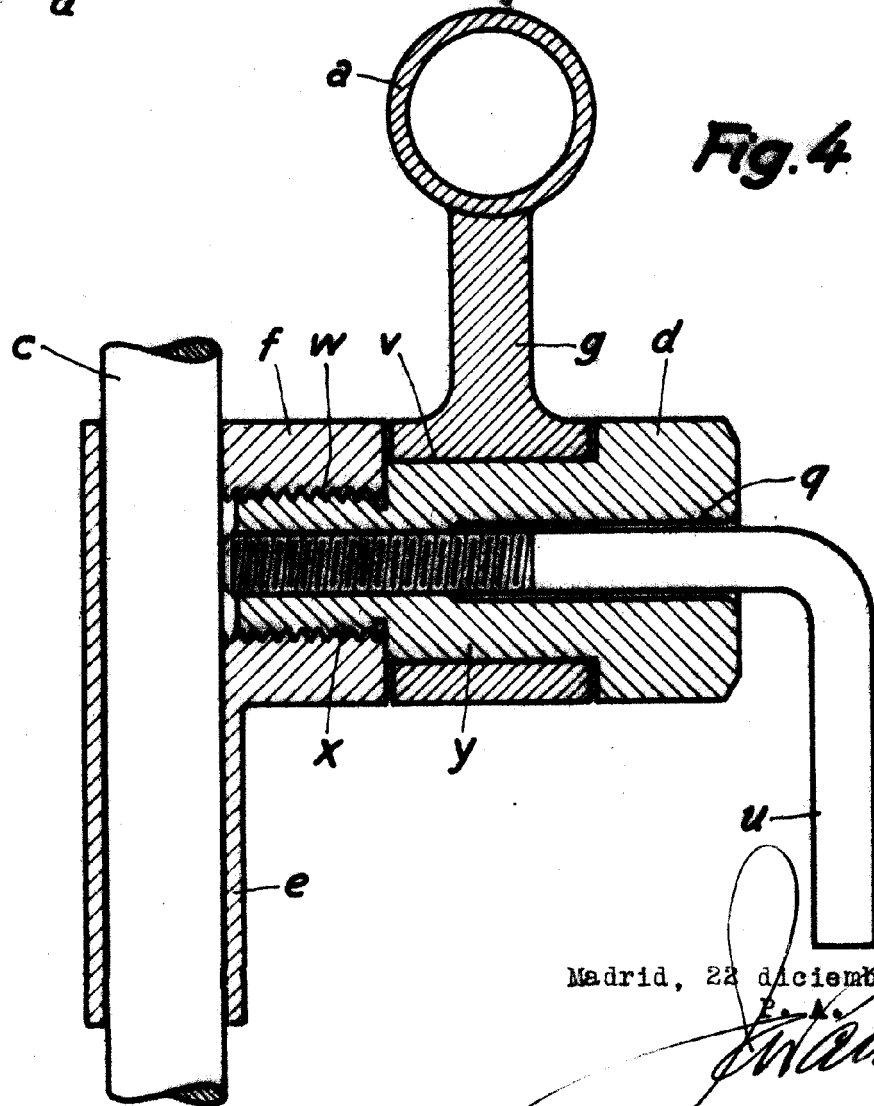


Fig. 4



Madrid, 22 diciembre 1.947.

Charles Moser



181070

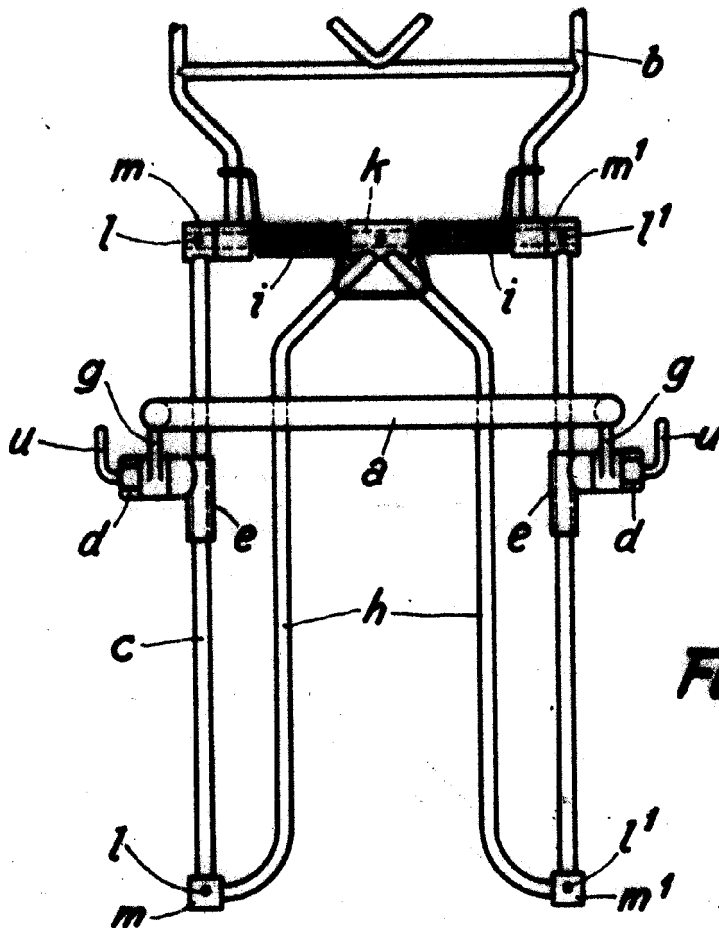


Fig. 2

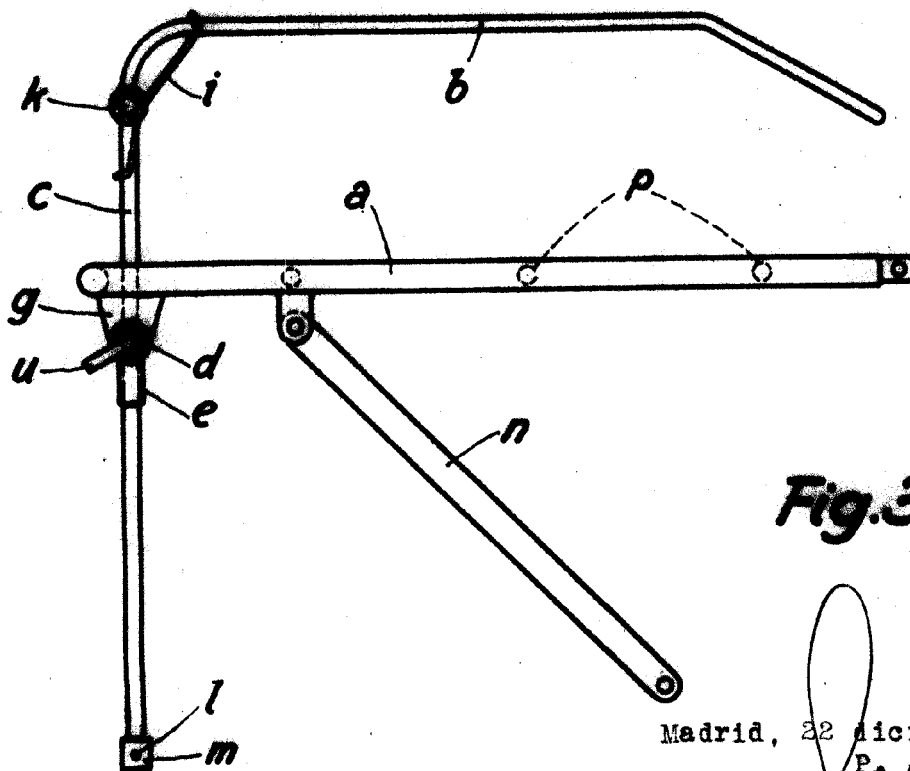


Fig. 3

Madrid, 22 diciembre 1.947.

Charles Moser